

# INMEDIATO

Diario Nacional de Análisis y Opinión

Año IX - Nº 3905

Guayaquil - Ecuador - Sábado 16 de Julio de 1994

Precio S. / 300

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AU-  
MENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL  
ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ANONI-  
MA INMOBILIARIA VELERA S.A.**

1.- CELEBRACION, Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía INMOBILIARIA VELERA S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 12 de mayo de 1994, ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0002585 el 27 de Junio de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 2.186 R. el de l. el 5 de julio de 1994.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el Ing. Victor Garzozzi Bucaram, en su calidad de Gerente General de la indicada compañía, de estado civil casado; ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.5'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario la cantidad de TRES MILLONES DE SUCRES.

5.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el artículo Quinto de sus estatutos sociales el mismo que dirá: ARTICULO QUINTO.- El Capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

**Guayaquil, julio 13 de 1994  
Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO GENERAL DE LA  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
DE GUAYAQUIL**